

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### DECRETOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 10 de agosto de 1960 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector de Intervención de la Armada D. José Ruiz Jiménez.—Página 1.477.

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### Plantillas.

O. M. 2.463/60 por la que se rectifica la Orden Ministerial número 2.263/60 (D. O. núm. 169), que fija la plantilla del guardapescas «Azor».—Página 1.478.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### Destinos.

O. M. 2.464/60 por la que se dispone continúe desempeñando el destino de Instructor en el C. I. A. F. el Teniente de Navío (A) don José Sedane Sedes.—Página 1.478.

O. M. 2.465/60 por la que se dispone pasen a los destinos que se expresan los Oficiales Farmacéuticos que se relacionan.—Página 1.478.

###### Cursos.

O. M. 2.466/60 por la que se dispone pasen a efectuar el curso de C. I. C. los Jefes y Oficiales que se relacionan.—Página 1.478.

###### Rectificaciones

O. M. 2.467/60 por la que se suprime el párrafo tercero de la Orden Ministerial número 1.792/60 (D. O. número 138).—Página 1.479.

###### RESERVA NAVAL

###### Haberes pasivos máximos.

O. M. 2.468/60 por la que se le aplican los beneficios que respecto a derechos pasivos máximos conceden las dis-

posiciones que se citan al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Luis Manero Bastarreche.—Página 1.479.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### Destinos.

O. M. 2.469/60 por la que se destina a los Radiotelegrafistas segundos D. José L. Zárate Zabala y D. Carlos Breijo Saavedra.—Página 1.479.

###### Retiros.

O. M. 2.470/60 (D) por la que pasa a la situación de «retirado» el Vigía primero de Semáforos D. Rafael Bueno Gutiérrez.—Página 1.479.

###### MAESTRANZA DE LA ARMADA

###### Examen-concurso.

O. M. 2.471/60 por la que se convoca examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Explosivos y Artificios) en el Arsenal de La Carraca.—Páginas 1.479 y 1.480.

##### JEFATURA DE INSTRUCCION

###### Cursos de Buceadores.

O. M. 2.472/60 por la que se declara «apto» en las distintas aptitudes de Buceadores al personal que se relaciona.—Página 1.480.

###### MARINERÍA

###### Marineros Especialistas.

O. M. 2.473/60 por la que se dispone cause baja como Marinero Especialista Torpedista Luciano Escudero Llovet.—Página 1.480.

###### MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

###### Nombramiento y prácticas.

O. M. 2.474/60 por la que se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento de Infantería de Marina al Cabo primero de la Sección Naval de la Milicia Universitaria D. Dámaso Antón Sallazar.—Página 1.480.

## DECRETOS

### Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector de Intervención de la Armada don José Ruiz Jiménez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos sesenta.

El Ministro del Ejército,  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

FRANCISCO FRANCO

(Del D. O. del Ejército núm. 185, pág. 666.)

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Plantillas.

Orden Ministerial núm. 2.463/60.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer quede rectificada la Orden Ministerial número 2.263 de 1960 (D. O. núm. 169), que fija la plantilla del guardapesca *Azor* —en lo que afecta al personal que se indica— en la forma siguiente:

Un Alférez de Navío (m).  
Un Cabo Especialista (Escribiente).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
CARRERO

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.464/60.—Se dispone que el Teniente de Navío (A) don José Seoane Sedes cese en el crucero *Miguel de Cervantes* y continúe desempeñando el destino de Instructor en el C. I. A. F.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
CARRERO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.465/60.—Se dispone que los Oficiales Farmacéuticos que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

Capitán Farmacéutico D. Ramiro Díaz Eimil.—Cesa en la Farmacia de la Clínica Naval de Canarias y pasa destinado al Servicio de Sanidad del Ministerio de Marina.

Capitán Farmacéutico D. Gerardo Fuertes Bello. Continúa destinado en el Laboratorio Central de Farmacia de la Armada.

Capitán Farmacéutico D. Rafael Albarracín Valderrama.—Continúa destinado como Oficial de Cargo en la Farmacia del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cádiz.

Capitán Farmacéutico D. Carlos de Cal Yáñez.—Continúa destinado como Oficial de Cargo en la Farmacia del Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Teniente Farmacéutico D. Francisco Sánchez Li-món.—Cesa en la Farmacia del Hospital de Marina de Cartagena y pasa destinado a la Farmacia de la Clínica Naval de Canarias.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
CARRERO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General de Sanidad.

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.466/60.—Se dispone que los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan pasen a efectuar el curso de C. I. C., que comenzará en el C. I. A. F. el día 5 de septiembre finalizando el 15 de octubre próximo:

Capitán de Corbeta (E) don José Ignacio Urrios y García de la Serrana.

Capitán de Corbeta (E) don Joaquín Freire Conde.  
Capitán de Corbeta (AS) (Av) don Eduardo Sáenz de Buruaga Requejo.

Teniente de Navío (AS) don Antonio Gadea Asensi.

Teniente de Navío (A) don Jesús Godín Ahijón.  
Teniente de Navío (S) don Antonio Gastón de Iriarte Munar.

Teniente de Navío (A) don Enrique J. Alarcón Fraile.

Teniente de Navío (E) don Jesús Portillo Júlvez.  
Teniente de Navío (C) don Nicolás A. Romero Castro.

Teniente de Navío (Er) don José María Pérez Antelo.

Teniente de Navío (Er) don José María Zea Salgueiro.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
CARRERO

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Rectificaciones.*

**Orden Ministerial núm. 2.467/60.**—Rectificada por Decreto número 1.393/60 (D. O. núm. 170) la antigüedad del Contralmirante D. Andrés Galán Armario, y ascendido con antigüedad de 19 de mayo de 1960 el Contralmirante D. Melchor Ordóñez Mapeili, y desaparecido con este motivo el excedente en el empleo de Capitán de Navío, habiéndose, por tanto, producido los ascensos con ocasión de vacante, se suprime de la Orden Ministerial número 1.792/60 (D. O. núm. 138) el párrafo 3.º, que dice:

“El ascenso del Capitán de Fragata D. Gregorio Guitián Vieito corresponde a la cuarta vacante en el turno de amortización.”

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

—□—

**Reserva Naval.**

*Haberes pasivos máximos.*

**Orden Ministerial núm. 2.468/60.**—Se dispone que el Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Luis Manero Bastarache, por estar comprendido en la norma A), artículo único del Decreto de 30 de enero de 1953, en relación con lo dispuesto en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 291), y Orden Ministerial de Hacienda de 20 de febrero de 1952 (D. O. núm. 48), y de acuerdo con lo que determina la Orden Ministerial de 8 de noviembre de 1954 (D. O. núm. 257), se le apliquen los beneficios que respecto a derechos pasivos máximos conceden las citadas disposiciones.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

—□—

**Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

*Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 2.469/60.**—Se dispone que el Radiotelegrafista segundo D. José L. Zárate Zabala cese en el destino que actualmente desempeña y embarque, con carácter forzoso, en el dragaminas y que el de igual empleo y clase D. Carlos Breijo Saavedra continúe prestando sus servicios en el submarino *Almirante García de los Reyes*.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

*Retiros.*

**Orden Ministerial núm. 2.470/60 (D).**— Por cumplir el día 12 de febrero de 1961 la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Vigía primero de Semáforos D. Rafael Bueno Gutiérrez pase a la situación de “retirado” en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,  
**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

—□—

**Maestranza de la Armada.**

*Examen-concurso.*

**Orden Ministerial núm. 2.471/60.**—Como continuación a la Orden Ministerial número 1.845, de fecha 14 de junio de 1960 (D. O. núm. 141), por la que se convocaba examen-concurso para cubrir dos plazas de Operario de segunda (Explosivos y Artificios) en el Arsenal de La Carraca, y de conformidad con lo informado por los Centros competentes de este Ministerio, se dispone:

1.º Queda admitido a examen el personal siguiente:

Peón de la Maestranza Francisca Macías Ruiz, destinada en el Ramo de Artillería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cádiz.

Peón de la Maestranza Manuel Barrera Ortega, destinado en el Laboratorio de Mixtos del Arsenal del citado Departamento.

Dichos concursantes deberán ser reconocidos facultativamente antes del examen.

2.º El examen tendrá lugar en San Fernando el día 21 de septiembre de 1960.

3.º Se aprueba la propuesta formulada por la Superior Autoridad del Departamento relativa al Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Julio García Charlo.

Vocal.—Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Bernardo Llobregat González.

Vocal-Secretario.—Alférez de Navío (a) don Cayetano Román Andrades.

4.º Lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 7 de julio de 1944 (D. O. núm. 164) surtirá efecto en las fechas de comienzo y terminación del examen.

5.º Una vez terminado el examen, el Tribunal formulará las actas por duplicado y separado y serán remitidas al Servicio de Personal de este Ministerio por el conducto reglamentario, en unión de la pro-

puesta de los que deban ocupar las plazas convocadas.  
Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,

**CARRERO**

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## JEFATURA DE INSTRUCCION

### *Cursos de Buceadores.*

**Orden Ministerial núm. 2.472/60.**—Por haber terminado con aprovechamiento los cursos dispuestos en la Orden Ministerial número 3.489/59 (DIARIO OFICIAL núm. 268), se declara “apto” en las distintas aptitudes de Buceadores al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad que al frente de cada uno se ellos se indica:

#### Para Zapadores de Submarinos.

Alférez de Navío D. Jesús Orús Portera.—Antigüedad de 15 de junio de 1960.

Electricista segundo D. José Acosta Ayala.—Idem ídem.

Torpedista segundo D. José Martínez Manrique. Idem ídem.

Cabo primero Torpedista José Cupeiro Santiago. Idem ídem.

#### Para Zapadores Anfibios.

Teniente de Infantería de Marina D. Alberto Benedito Martínez.—15 de junio de 1960.

Teniente de Infantería de Marina D. Miguel Ruiz Cifre.—Idem ídem.

Teniente de Infantería de Marina D. Jorge Martín Barneto.—Idem ídem.

Sargento de Infantería de Marina D. Damián Barriil Rosales.—31 de marzo de 1960.

Sargento de Infantería de Marina D. Francisco Gómez Moreno.—Idem ídem.

Cabo primero de Infantería de Marina Francisco Díaz Martín.—Idem ídem.

Cabo primero de Infantería de Marina Angel Rivera Casanova.—Idem ídem.

#### Para Buceadores de Averías.

Alférez de Navío D. Jorge Huerta Gray.—Antigüedad de 15 de junio de 1960.

Cabo segundo Mecánico Angel Martínez Ramonde.—Idem ídem.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,

**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## Marinería.

### *Marineros Especialistas.*

**Orden Ministerial núm. 2.473/60.**—Como consecuencia de propuesta formulada por la Comandancia General de la Base Naval de Baleares, y de acuerdo con la informado por la Jefatura de Instrucción, con arreglo a lo dispuesto en la norma 30 de las provisionales para Especialistas, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 (D. O. núm. 252), causa baja como Marinero Especialista, debiendo continuar al servicio de la Armada como Marinero de segunda hasta completar dos años de servicio, el siguiente:

Marinero Especialista Torpedista

Luciano Escudero Llovet.

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,

**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

## Milicia Naval Universitaria.

### *Nombramiento y prácticas.*

**Orden Ministerial núm. 2.474/60.**—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), se otorga el empleo de Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Infantería de Marina al Cabo primero de la Sección Naval de la Milicia Universitaria D. Dámaso Antón Salazar, el cual fué declarado “apto” para su ascenso por Orden Ministerial número 2.938, de 8 de octubre de 1959 (D. O. núm. 232).

Este Oficial efectuará las prácticas que determinan el artículo 31 del citado Reglamento en el Grupo Especial de Infantería de Marina, durante el período comprendido entre el 15 de agosto y 15 de diciembre del año en curso; a la terminación de las mismas, el Jefe a cuyas órdenes las haya efectuado rendirá, con destino a la Jefatura de Instrucción (Inspección Central de la Sección Naval de la Milicia Universitaria), los Informes Reservados y Hoja de Hechos que para este personal dispone la Orden Ministerial de 23 de julio de 1955 (D. O. núm. 174).

Madrid, 11 de agosto de 1960.

El Ministro encargado del despacho,

**CARRERO**

Excmos. Sres. ...

Sres. ...